

SESIÓN ORDINARIA N°.60-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N°.60-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el jueves 21 de enero del año 2021, al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

A continuación el señor Quirós Araya Presidente de dicho Órgano Colegiado da la bienvenida y brinda un minuto de reflexión; una vez finalizada la reflexión se procede por parte del Directorio de este Concejo Municipal a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL				
Alfredo	Quirós	Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL	
Diana	Vanessa	Andrade	Chavarria	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL				
Mario Mora Marín				
Karla Espinoza Majano				
María de los Ángeles Brenes Oviedo				
Vladimir Mora Nájera				
Leonardo Jiménez Campos				
José Otilio Nuñez Mora				
Oscar Sanabria Villalobos				
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL				
Leda Patricia Hernández Castro				
Ricardo Granados Valverde				
Carlos Alberto Abarca Monestel				
Juana Zeneida Chaves Vargas				
Marjorie Sanchez Duarte				
Mariana Marcela Barquero Fonseca				
Karen María Vega Soto				
Ginette Alejandra Varela Villalta				
María Virginia Paez Valverde				
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL				
Miguel Humberto Salas Arguello				
Eddy Miguel Barquero Garita			TRES RÍOS	
Vinicio Arrieta Cortes			SAN DIEGO	
Ana Margarita Bolaños Aguilar			SAN JUAN	
			SAN RAFAEL	

Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCION
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarria Quesada	RÍO AZUL
SINDICOS SUPLENTES PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Alvaro Alcazar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Alvarez Mora	
VICEALCALDESA MUNICIPAL	

Una vez comprobada la asistencia de los miembros del Concejo Municipal por parte del Directorio de dicho Órgano Colegiado, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día tal cual consta a continuación:

AGENDA

1. -Aprobación de actas anteriores.
2. -Correspondencia recibida.
3. -Informes de Comisiones.
4. -Asuntos de los Señores(as) Regidores.
5. -Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
6. -Asuntos del Sr. Alcalde.
7. -Mociones y proposiciones.

Una vez conocida la Agenda, se procede en cumplimiento de esta a comenzar con cada uno de los temas, conforme se en listaron. Por lo cual se da inicio a continuación con el Capítulo Primero denominado: Aprobación de Acta anterior.

CAPÍTULO PRIMERO

Aprobación de Acta anterior.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que da inicio con el Capítulo Primero referente a la Aprobación de Acta anterior, sometiendo a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°58-2020, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no haber más observaciones, omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Ordinaria N°58-2020, se somete a aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 1.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°.58-2020, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal somete a aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria N°59-2020, por lo cual solicita que se sirvan informar si hay alguna omisión, error o modificación.

Al no haber alguna omisión, error o modificación al Acta de la Sesión Extraordinaria N°59-2020, se somete a aprobación, tal y cual se detalla de la siguiente manera:

Artículo 2.-SE ACUERDA APROBAR, EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°.59-2020, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, ESPINOZA MAJANO, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMENEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

Tratado el Capítulo Primero, se procede a continuar con el Capítulo Segundo denominado: Correspondencia recibida.

CAPÍTULO SEGUNDO

Correspondencia recibida.

El señor Quirós Araya Presidente de este Concejo Municipal procede a dar la bienvenida y el uso de la palabra a la señora Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, con la finalidad de dar inicio con el Capítulo Segundo referente a la Correspondencia.

La señora Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal da las buenas noches a todos los presentes e inicia con la lectura de cada uno de los resúmenes de las notas que se tratarán en la Correspondencia del día de hoy:

Artículo 3.-Se recibe correo electrónico que contiene copia del oficio MLU-DAM-056-2021 suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal al Concejo de Distrito del Tres Ríos, quien remite el oficio MLU-GESA-001-2021 en atención al Memorando MLU-CSM-441-2021 sobre horarios de Recolección de Basura en el distrito.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 4.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio MS-SCM-OF-006-2021 suscrito por Licda. Daniela Muñoz Chaves Secretaria del Concejo Municipal de Sarchi al Señor Franklin Corella Vargas Director Nacional de DINADECO, Señores y señoras Consejo Nacional de Desarrollo de la comunidad, Señores y señoras Oficinas Subregionales de DINADECO y Señores y señoras de las Municipalidades del País, quien emite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado el cual se opone al Recorte Presupuestario que afecta a las Asociaciones de Desarrollo en futuro.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 5.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio 2001-1373-2020 suscrito por el señor Víctor Solís Rodríguez Gerente General de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz al señor Walter Muñoz Céspedes Diputado del Partido Integración Nacional Asamblea Legislativa, quien informa acuse de recibido del oficio sobre avance de gestión en temas de alumbrado público en diversos puntos del Cantón de La Unión.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 6.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio AL-CJ-21986-1125-2021 suscrito por la señora Daniella Aguero Bermudez del Área de Comisiones Legislativas VII de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio el Proyecto: N.º 21.986: “LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA”. En sesión No. 15 del 13 de enero de 2021, se aprobó consultar el texto sustitutivo; el cual se adjunta.

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 7.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio MLU-DAM-2261-2020 suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal al Personal Administrativo, Técnico, Profesional y de Dirección, informando sobre el Proceso de fortalecimiento institucional en la Municipalidad de La Unión.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 8.-Se recibe correo electrónico referente a Solicitud N°8863512 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, el cual contiene nota de fecha 11 de enero de 2021 suscrito por Vecinos del Sector de San Francisco al Concejo Municipal y al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, externando su preocupación y malestar porque una Empresa esta cortando la calle Ricardo Jimenez hasta la entrada del Proyecto Fenix, por lo cual requieren la intervención municipal, dado que dicho paso es intransitable.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 9.-Se recibe correo electrónico que contiene copia del oficio MLU-DAM-057-2021 suscrito por el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal al señor Ignacio Salazar Jara el cual da respuesta a denuncia de aguas negras.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 10.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Gabriela Esquivel Jiménez Promotora de la Unidad de Servicios Técnicos y Financiamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal al Concejo Municipal, invitando al Congreso Municipal de Tecnologías de Información, que se realizará los días 17,18,19 de febrero.El mismo está dirigido a autoridades municipales (alcaldes, alcaldesas, vicealcaldes, vicealcaldesas, miembros del Concejo) y personal municipal interesado.

Trámite: Se remite a los correos de los integrantes del Órgano Colegiado.

Artículo 11.-Se recibe correo electrónico de la Coordinación de Patentes, que contiene Informe que atiende el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°46 realizada el 2 de diciembre del 2010, referente a las Licencias Municipales otorgadas y retiradas correspondientes al mes de enero de 2020.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le realiza la siguiente pregunta a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal: ¿Es a enero del 2020? Porque cree que no han terminado enero del 2021.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal indica que según lo comentado por personeros de Patentes, el año anterior en el mes de enero no pudieron remitir al Honorable Concejo Municipal el reporte de las licencias de enero del 2020, si no hasta ahora.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Reactivación Economica del Cantón de La Unión.

Artículo 12.-Se recibe correo electrónico de la Coordinación de Patentes, que contiene Informe que atiende el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°46 realizada el 2 de diciembre del 2010, referente a las Licencias Municipales otorgadas y retiradas correspondientes al mes de noviembre de 2020.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Reactivación Economica del Cantón de La Unión.

Artículo13.-Se recibe correo electrónico de la Coordinación de Patentes, que contiene Informe que atiende el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°46 realizada el 2 de diciembre del 2010, referente a las Licencias Municipales otorgadas y retiradas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Reactivación Económica del Cantón de La Unión.

Artículo 14.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio MA-SCM-76-2021 suscrito por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado Coordinadora del Subproceso de la Secretaría Municipal a los Ministerios e Instituciones Públicas del Gobierno de Costa Rica, Señores Diputados Asamblea Legislativa y a Municipalidades del país, informando que a partir del mes de noviembre del 2020, por motivo de la jubilación de la Licda. María del Rosario Muñoz González quien ocupaba el cargo de Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuela; en su lugar se designó a la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 15.-Se recibe correo electrónico que contiene nota suscrita por la señora Patricia Valdivia al Concejo Municipal, externando su malestar por lo acontecido el pasado 14 de enero de 2021 en donde se leyó nota referente a denuncia en su contra interpuesta por la señora Aracelly Cajina Pérez donde alega que se está construyendo en propiedad privada una infraestructura que era ilegal, situación que no es cierta, solicita la intervención municipal, además informa que va agotar todos los medios para hacer valer la ley y demandará a la Municipalidad ante la Sala Cuarta y Defensoría de los Habitantes, por el atropello que ha recibido por parte del señor Allan Quesada Aguilar de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, quien no le ha atendido de buena manera.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 16.-Se recibe copia de correo electrónico suscrito por el Ing.Allan Quesada Aguilar Coordinador de Inspección de Construcciones de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano a la Licda. Shirley Garbanzo Morelli de Tributos de la Municipalidad de Escazú, informando que remite su consulta sobre el procedimiento del canon de las torres de telecomunicaciones en uso en precario, al Concejo Municipal a fin de que le brinde respuesta.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 17.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio N°AI-TL-001-2021 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, quien remite el Informe de Avance de las labores realizadas por la Modalidad de Teletrabajo.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 18.-Se recibe correo electrónico suscrito por la Licda. Guisella Araya Ramírez del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, solicitando información con respecto al oficio No 00168 (DFOE-SD-0020) referente a la solicitud de información adicional para valoración de prórroga de las disposiciones 4.33 y 4.34 del informe N.º DFOE-DL-IF-00013-2017.

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 19.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio CG-139 -2021 suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho Jefe del Área de las Comisiones Legislativas III de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, indicando que con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción aprobada, se solicita el criterio en

relación con el proyecto 22.222 “LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES”, el cual se anexa.

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 20.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Andrea Soto Grant al Concejo Municipal, indicando que según el acuerdo N° 699 adoptado por el Concejo Municipal, comunicado mediante el oficio MLU-SM-627-20-2020/2024, el cual indica que: "Se comunique a la asociación de vecinos de Omega Etapa 6 la normativa existente sobre dispositivos de seguridad denominados agujas. Se propone acercamiento entre la denunciante, la asociación de vecinos de Omega 6 y personeros del Dpto Legal municipal".Este oficio fue enviado el 20 noviembre del 2020, en seguimiento del proceso señalado, por lo cual solicita información acerca del cumplimiento de este acuerdo indicándole la fecha que se calendarizará para dicho acercamiento

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 21.-Se recibe copia de correo electrónico suscrito por la señora María Sibaja Cascante Geógrafa de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo al Ing. Mario Portuguez Castro Director de Desarrollo y Control Urbano, indicando que desde la Unidad de Criterios Técnicos les gustaría saber: ¿Cómo les ha ido con la revisión y subsanación de la nota DU-UCTOT-284-2020 enviada el jueves 29 de octubre?.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial de Plan Regulador.

Artículo 22.-Se recibe correo electrónico el cual contiene el oficio SCM-021-2021 suscrito por la señora Eilyn Ramírez Porras Secretaria del Concejo Municipal de San Rafael de Heredia a los Concejos Municipales del país, quien emite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, para Declarar el Cantón de San Rafael de Heredia, libre de pirotecnia en espacios públicos y sensibilizar a los ciudadanos para evitar su uso en actividades cotidianas.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 23.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio DM-0111-01-2021 suscrito por la señora Guiselle de los Ángeles Cruz Maduro Ministra de Educación a las Autoridades Municipales y Concejos Municipales del país,refiriéndose al nombramiento de las Juntas Administrativas y de Educación.

Trámite: Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 24.-Se recibe copia de correo electrónico suscrito por la señora Ana Córdoba Largaespada al Departamento de Patentes de la Municipalidad de La Unión, solicitando que le informen el plazo máximo que tienen para responder a una solicitud de patente.

Trámite: Se toma debida nota.

Artículo 25.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio MICITT-DVT-OF-073-2021 suscrito por el señor Teodoro Willink Castro Viceministro de Telecomunicaciones a la señora Diana Andrade Chavarria Presidenta del Concejo Municipal, solicitando que se proceda a utilizar el Procedimiento para la Fijación del Canon del Arrendamiento por la Construcción y Operación de Redes Públicas De Telecomunicaciones y del Canon por el Uso de Bienes de Dominio Público para la Instalación de la Infraestructura de Telecomunicaciones.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 26.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio MEMORANDO MLU-AI-036-2021 suscrito por la señora Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal, informando sobre el vencimiento de los oficios MLU-AI-545-2020 y MLU- AI-599-2020 sobre remisión de recomendaciones del info-002-2020 denominado:“Auditoria de Carácter Especial Sobre la Gestión de la Alcaldía Municipal”,para lo cual otorga un último plazo hasta el 27 de enero 2021.

Trámite: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 27.-Se recibe correo electrónico referente a Solicitud N°8863640 de la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de La Unión, la cual contiene nota de fecha 20 de enero de 2021 suscrita la señora Marilyn Cedeño Martinez a la Comisión de Ayuda Social de la Municipalidad de La Unión, solicitando que se le pueda ayudar con la obtención de una vivienda, a fin de que así le puedan devolver a su hija, requisito requerido por el Patronato Nacional de la Infancia.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar el uso de la palabra a la señora Andrade Chavarria Vicepresidente del Concejo Municipal quien se la ha solicitado.

La señora Andrade Chavarria Vicepresidente del Concejo Municipal da las buenas noches e indica que se había tomado el acuerdo para que se mandará directamente a la Administración este tipo de asuntos, sin embargo, ella misma había hecho la salvedad de que se les informará de esos casos, ya que propiamente llegan al Concejo. En ese sentido no saben el procedimiento o si se les entrego o no, en la Comisión de Sociales es importante que ellos los conozcan.

Trámite: Se remite a la Administración Municipal.

Artículo 28.-Se recibe correo electrónico suscrito por el señor Víctor Fajardo Fletys al Concejo Municipal, solicitando la respuesta sobre consulta del nombramiento del Comité Comunal de San Juan.

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 29.-Se recibe copia de correo electrónico suscrito por los señores Ignacio Salazar Jara y Jose Pablo Salazar a los señores del Ministerio de Salud de Montes de Oca, refiriéndose al caso de aguas negras y a la inspección realizada en la zona donde se presentan los hechos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a conceder el uso de la palabra al regidor Jimenez Campos quien se la ha solicitado.

El regidor Jiménez Campos da las buenas noches e indica que con respecto al caso, ya se tomó en la sesión pasada y ya les llevo a Comisión, el problema al que se refiere en la nota no solo es de aguas negras, sino también se refiere a una cuartería a la par de la casa del vecino, le ruega al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que se haga la inspección respectiva en la zona de no haberse hecho, ya que en la nota inicial solamente se leyó una parte y Don Ignacio le contacto y el problema el que ocasiona las aguas negras es un vecino donde hay una construcción supuestamente ilegal.

Trámite: Se remite de la Comisión de Obras y Administración Municipal.

Artículo 30.-Se recibe correo electrónico que contiene nota sin firmar de la señora Vera Picado Najera al Concejo Municipal, solicitando que se le informe si la Municipalidad de La Unión ha otorgado algún

permiso de construcción en la finca 103136 situada en el Residencial La Antigua, Tres Ríos, ya que actualmente se encuentra en un trámite legal en los tribunales de Justicia por falsificación de documentos. A su vez solicita a la Comisión de Obras ser vigilante con este proceso, ya que el lunes 18 del presente año a la 1:10 de la tarde, se encontraban descargando material para construcción.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a conceder el uso de la palabra al regidor Jimenez Campos quien se la ha solicitado.

El regidor Jiménez Campos indica que recurrentemente ha estado llegando notas que son meramente de la Administración a las diferentes Comisiones, al menos en la Comisión de Obras se ha dado, él le pediría al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, atender las solicitudes oportunamente.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras y Administración Municipal.

Artículo 31.-Se recibe correo electrónico suscrito por Grupo de Vecinos La Cima al Concejo Municipal y al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, quienes interponen denuncia dado que en el sector aledaño a la comunidad de La Cima en Dulce Nombre, desde hace algún tiempo una persona de nombre Carlos Cascante Vargas conocido como "COBRA" y la mujer que vive con él Gabriela Barrantes Acosta han estado vendiendo lotes de unos 150 mts cuadrados cada uno, es un terreno que no saben bien si es municipal o del AyA, ya que es parte de la zona donde nace el río María Aguilar.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede conceder el uso de la palabra al regidor Nuñez Mora quien se la ha solicitado.

El regidor Núñez Mora da las buenas noches e indica que también es un asunto de la Comisión de Plan Regulador, es necesario en casos de construcciones ilegales que lo trabajen en conjunto con la Comisión de Plan Regulador dado que son construcciones que están sometidos a la ilegalidad e irregularidad que violentan el Plan Regulador.

Trámite: Se remite a la Comisión de Obras y a la Comisión Especial de Plan Regulador.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra a la regidora Brenes Oviedo quien se la ha solicitado.

La regidora Brenes Oviedo da las buenas noches y le solicita al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que proceda con esta nota, para que hagan una inspección urgente con la Fiscalía porque si están haciendo uso de esos lotes que, si bien es cierto es un área de protección, sería totalmente ilegal y podría verse afectada la fuente para la recuperación de la cuenca.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que las van a mantener en las comisiones citadas anteriormente de manera que se pueda mantener el debido control al respecto.

El regidor Mora Nájera indica han recibido muchas notas y muchas quejas, no sabe que estará haciendo el Departamento de DIDECU y la Administración porque son muchas notas y quejas de vecinos que les llaman, hay construcciones en San Diego, en San Rafael, en San Vicente, en Dulce Nombre, en el Alto del Carmen que se están haciendo sin ningún permiso y en lugares donde no es apropiado construir porque son zonas protegidas y el Plan Regulador no lo permite, incluso en terrenos desalojados y no ven respuesta del Departamento que corresponde, llama a la Administración a que tome cartas en el asunto.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que la regidora Espinoza Majano le indica que están en el capítulo de correspondencia, son temas importantes, pero solicita comprensión para que en el capítulo de correspondencia los envíen a las comisiones.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal indica que no es la primera vez con ese terreno en particular porque hace algún tiempo fue invadido y tuvo que intervenir el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados ya que en apariencia habían mantos acuíferos y demás, el AYA tuvo que desalojar y el problema continua por eso es importante ese detalle, porque observan que no es la primera vez que pasa ese tipo de problemas en ese sector en específico; le da las gracias al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal por el uso de la palabra.

Artículo 32.-Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Yehudith Tapia de la Unión Nacional de Gobiernos Locales al Concejo Municipal invitando a los 3 eventos regionales para la selección de finalistas en el marco del Concurso de Emprendimiento de la Micro y Pequeña Empresa, donde buscan evidenciar el potencial empresarial de las regiones de Costa Rica. Los eventos tendrán lugar los días 27, 28 y 29 de enero a partir de las 4:00 p.m., de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Trámite: Se remite a los correos electrónicos de los integrantes del Órgano Colegiado.

Artículo 33.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio MEMORANDO MLU-AI-043-2021 suscrito por la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna al Concejo Municipal indicando que con el fin de ir agotando las vacaciones pendientes así como descansar, solicita autorizar el disfrute de 5 días de vacaciones durante el periodo comprendido entre los días 1 y 5 de febrero del 2021. Adjunto documento de Recursos Humanos, que comprueban la disponibilidad de las vacaciones a su favor.

Analizada la petición de la Licda. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna contenida en el oficio MEMORANDO MLU-AI-043-2021, se adopta el siguiente que acuerdo que se procede a transcribir a continuación:

ACUERDO N°929.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE FORMA UNANIME Y EN FIRME APROBAR EL DISFRUTE DE VACACIONES DE LA LICDA. ANABELLE BARBOZA CASTRO AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 Y 5 DE FEBRERO DEL 2021. UN TOTAL DE 5 DÍAS.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal procede a conceder el uso de la palabra a la regidora Espinoza Majano quien se la ha solicitado.

La regidora Espinoza Majano indica que con respecto a las vacaciones de la señora Auditora, sería bueno que les presentará una planificación anual de las vacaciones como lo presentan en el trabajo para hacer una coordinación, porque acaba de pedir en enero y ahora estaba pidiendo en febrero.

Artículo 34.-Se recibe correo electrónico del señor Christoper Guido Navarro Presidente de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura al Concejo Municipal indicando que remite el oficio MLU-GC-009-2021 suscrito por la Licda. Andrea Aguilar Gestora Cultural y el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal quienes se refieren a los Bienes correspondientes a Casa de la Cultura.

Trámite: Se remite a la Comisión de Cultura.

Artículo 35.-Se recibe correo electrónico que contiene Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. Ana María Campos Guevara al Concejo Municipal en contra de los Acuerdos de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación La Unión, de la Sesión No. 22-2020/22-8-17 y 22-2020/22-8-18 con su respectiva prueba.

Trámite: Se remite a la Comisión de Jurídicos.

Artículo 36.-Se recibe correo electrónico suscrito por el señor Christhoper Guido Navarro Presidente de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura al Concejo Municipal, indicando que remite el Reglamento de la Casa de la Cultura, para lo que corresponda.

Trámite: Se remite a la Comisión Especial para la Revisión de los Reglamentos Municipales.

Artículo 37.-Se recibe correo electrónico suscrito por el señor Alfredo Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal quien remite el oficio COP-002-2021 Ajuste PO-2021 suscrito por el Máster. Rafael Arronis Torres, sobre Ajuste al PO-2021 (DFOE-DL-2433(19848).

Trámite: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra a la regidora Brenes Oviedo quien se la ha solicitado.

La regidora Brenes Oviedo indica que el síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre por medio del chat en reiteradas veces hace alusiones y faltas de respeto increíbles, le solicita que tenga cordialidad y que por favor ya deje de estar en eso porque cansa.

El síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre indica que desde que la compañera se paso de partido ya no es compañero de ella y no viene de ahora, ya viene desde hace cuatro años entonces lo que tienen que hacer es que los dos no tengan que ver nada con el chat porque está diciendo cosas que no son, solo pide que el respeto sea mutuo.

Tratado el Capitulo Segundo, se procede a conocer el Capítulo Tercero denominado: Informes de Comisión.

CAPÍTULO TERCERO

Informes de Comisión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a brindar el uso de la palabra a cada uno de los Directorios de las Comisiones que el día de hoy presentarán Informes, ya sea al Presidente o Secretario, en el siguiente orden conforme le han solicitado el uso de la palabra:

Artículo 38.-Informe de la Comisión Especial de Plan Regulador de fecha 8 de enero de 2021.

5:00 p.m.

6:00 p.m

Otilio Núñez **Presidente**

Leonardo Jiménez **Secretario**

Marjorie Sánchez.

Alfredo Quirós Araya

Mario Mora Marín (Ausente con justificación)

Punto N°1.-Petición de inclusión Finca 3-000065878-000 en nuevo Plan Regulador remitido por Tajo Hacienda San Rafael fechado 9 de diciembre de 2020. **Solicitud 8862917.**

ACUERDO. Se solicite al Honorable Concejo Municipal autorice remitir solicitud mencionada y sus adjuntos al Ing. Mario Portugués Director de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano en procura de que la DIDECU nos remita criterio técnico al respecto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°930.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR 8 DE ENERO 2021.

Punto N°2.-Paso Real se recibe copia de correo electrónico de la señora Geraldine Pinedo García del Comité de vecinos de la Urb. Paso Real tema seguimiento a denuncias cuarterías. La ciudadana indica que deben dar un informe a la comunidad de lo avanzado.

ACUERDO: Programar reunión de trabajo conjunto para el viernes 29 de enero 3 p.m. Invitar al Dr. Goyenaga del MINSA ars.launion@misalud.go.cr , a la Fiscalía de La Unión, al Lic. Luis Araya, al Ing. Mario Portugués y a la vecina Geraldine Pinedo. Enviar enlace a los invitados.

Leonardo Jiménez Campos le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión de Plan Regulador

Hora: 29 ene. 2021 03:00 p. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81983794228?pwd=TzIvMFBDL1RNZkYyaE85SnZieElrUT09>

ID de reunión: 819 8379 4228

Código de acceso: 204496

Móvil con un toque

+13126266799,,81983794228#,,,*204496# Estados Unidos de América (Chicago)

+13462487799,,81983794228#,,,*204496# Estados Unidos de América (Houston)

Marcar según su ubicación

+1 312 626 6799 Estados Unidos de América (Chicago)

+1 346 248 7799 Estados Unidos de América (Houston)

+1 669 900 6833 Estados Unidos de América (San Jose)

+1 929 205 6099 Estados Unidos de América (New York)

+1 253 215 8782 Estados Unidos de América (Tacoma)

+1 301 715 8592 Estados Unidos de América (Washington D.C)

ID de reunión: 819 8379 4228

Código de acceso: 204496

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/knG3sehZ>

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°931.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR 8 DE ENERO 2021.

Punto N°3.-Esta comisión acuerda realizar una reunión cada 15 días para conocer los avances del Plan Regulador donde participen los arquitectos Enrique Castillo y Francisco Castillo, Don Daniel Brenes Arroyo dbrenes@invu.go.cr encargado de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial del INVU y a quienes esa institución determine, Mario Portuguez de la DIDECU y el Lic. Luis Araya luisfdo81@hotmail.com asesor legal ad honorem de esta comisión. La reunión sería el viernes 29 de enero 3:00 pm.

Leonardo Jiménez Campos le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión de Plan Regulador

Hora: 29 ene. 2021 03:00 p. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81983794228?pwd=TzIvMFBDL1RNZkYyaE85SnZieElrUT09>

ID de reunión: 819 8379 4228

Código de acceso: 204496

Móvil con un toque

+13126266799,,81983794228#,,,,*204496# Estados Unidos de América (Chicago)

+13462487799,,81983794228#,,,,*204496# Estados Unidos de América (Houston)

Marcar según su ubicación

+1 312 626 6799 Estados Unidos de América (Chicago)

+1 346 248 7799 Estados Unidos de América (Houston)

+1 669 900 6833 Estados Unidos de América (San Jose)

+1 929 205 6099 Estados Unidos de América (New York)

+1 253 215 8782 Estados Unidos de América (Tacoma)

+1 301 715 8592 Estados Unidos de América (Washington D.C)

ID de reunión: 819 8379 4228

Código de acceso: 204496

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/81983794228?pwd=TzIvMFBDL1RNZkYyaE85SnZieElrUT09>

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°932-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR 8 DE ENERO 2021.

Punto 4. Acuerdo interno de esta comisión nombrar como asesor legal ad honorem de esta comisión al Lic. Luis Araya. Votación unánime de los presentes. Informativo.

El regidor Núñez Mora realiza la siguiente consulta: ¿Habría que votarlo o solo lo mencionan?

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que es mejor votarlo para darle formalidad al nombramiento del licenciado como Asesor de la Comisión para que el Concejo Municipal tenga conocimiento si aparece algún dictamen del profesional.

El regidor Mora Nájera realiza la siguiente consulta: ¿No hay ningún problema legal para nombrar algún asesor Ad honorem para una comisión?

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que por lo que conoce el puede anticiparle de que no hay ningún inconveniente legal.

El regidor Núñez Mora indica que ya las comisiones tienen asesores a Ad honorem incluso en diferentes comisiones.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que, por tratarse de Asesoría Legal, las comisiones pueden nombrar asesores y con más razón en las comisiones, va a validar el criterio, lamentablemente al no tener asesoría legal, es un acuerdo interno de la comisión, o sea que las comisiones nombren los asesores que consideren necesarios sin tener que ser homologados por el Concejo.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal indica que el Artículo 49 de la Ley N° 7794 habla de la conformación de las comisiones en donde toda comisión puede tener funcionarios o cualquier representante de la sociedad civil como asesor.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal le agradece a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal por el aporte y le indica al regidor Mora Nájera si le queda claro.

El regidor Mora Nájera indica que le queda claro y le da las gracias a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal por siempre estar atenta a las necesidades del Concejo Municipal.

El regidor Jiménez Campos indica que el Punto N°4.- es de carácter informativo, por lo cual no requiere acuerdo.

Tratado el Informe de la Comisión Especial de Plan Regulador de fecha 8 de enero de 2021, se procede a conocer el Informe de la Comisión Especial de Plan Regulador de fecha 15 de enero de 2021.

Artículo 39.-Informe de la Comisión Especial de Plan Regulador de fecha 15 de enero de 2021.

5:00 p.m.

6:00 p.m

Otilio Núñez **Presidente**

Leonardo Jiménez **Secretario**

Marjorie Sánchez.

Alfredo Quirós Araya (Ausente con justificación)

Mario Mora Marín (Ausente sin justificación)

Punto 1. Se recibe **MLU DAM 067 2021** remitido por el señor Alcalde Cristian Torres Garita Asunto Remisión oficio **MLU DIDECU TPC 0085 2021** atención de acuerdo 898 comunicado con oficio **SM**

806 20-2020-2024 relacionado con solicitud de cambio de uso de suelo por parte de la Asociación de Vivienda Los Olivos. Caso Analizado por la Comisión de Plan Regulador.

ACUERDO. Por tanto, fundamentado en criterio técnico oficio MLU **DIDECU TPC 0085 2021** suscrito por el Sr. Danny Ramírez Guillén asistente de ingeniería de la Dirección de Desarrollo y Control Urbano. Se recomienda al Honorable Concejo Municipal rechazar dicha solicitud ya que el actual Plan Regulador no lo permite.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°933-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR 15 DE ENERO 2021.

Punto N°2.-**ACUERDO.** Se remita **MLU DAM 067 2021** y sus adjuntos a la señora Sandra Piedra Zeledón de Asociación de Vivienda Los Olivos para lo que corresponda.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°934-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR 15 DE ENERO 2021.

Tratado el Informe de la Comisión Especial de Plan Regulador de fecha 15 de enero de 2021, se procede a conocer el Informe de la Comisión de Obras.

Artículo 40.-Informe de la Comisión de Obras.

Inició 6:00 p.m.

Concluye 7:45 p.m.

Presentes:

Marielos Brenes Oviedo (**Presidente**)
Leonardo Jiménez Campos (**Secretario**)
Vladimir Mora Nájera
Otilio Núñez Mora
Mario Mora Marín

Síndicos
Eddy Barquero
Edwin Zúñiga
Ana Bolaños

Punto 1 Atención a visitas

Ana Bolaños y Edwin Zúñiga síndica propietaria y síndico suplente de San Rafael han recibido muchas llamadas sobre un movimientos de tierra cerca de La Arboleda en San Rafael, donde se indica que venden lotes. Les preocupa el tema del agua el cómo se abastecerá a esos sectores. Solicitan una

inspección de la comisión. Informan que cobran de 6 a 8 millones por terreno sin embargo quedan pocos lotes. Quisiéramos poder responder a la gente.

Otilio Núñez enfatiza que el asunto de las construcciones ilegales es un asunto al que no se le quiere entrar. Así lo indicó en gira el señor Fiscal. La DIDEKU puede en una semana ir a demoler y la ley se lo permite. Ni la DIDEKU ni el señor alcalde quieren ponerle el dedo a la llaga nos están tomando el pelo y eso no puede ser. El alcalde y a los funcionarios se les paga mucho dinero para que hagan su trabajo y hagan lo que la ley dictamina.

Mario Mora: Yo he estado insistiendo en el tema y pedí un informe de inspecciones por día en la época de fin de año y DIDEKU parece no quiere trabajar. Mañana pediré la lista nuevamente de las inspecciones, de la recuperación de zonas verdes y otros temas que he tratado pero la administración no ha respondido. En la fracción estamos llamando a cuentas al alcalde ya que el problema no es solo en La Carpintera sino en todo el cantón. Considero que ya es demasiado.

Marielos Brenes concuerdo con lo dicho con respecto a la DIDEKU y a esta comisión cada vez llegan más asuntos que le competen resolver a la administración. Vamos que tener que ir al contencioso por el incumplimiento de acuerdos.

Vladimir Mora he denunciado construcciones en el Alto del Carmen y donde estaba la gente trasladada ya están construyendo debemos ver la manera de poder intervenir todos los departamentos. Hemos buscado dialogo pero creo que ya terminó el tiempo de los paños tibios.

Eddy Barquero En Calle Mesén fueron varios regidores y alcalde y sabiendo las necesidades de la comunidad de La Palmira y el problema que se va a venir se le dio un permiso de obras mínimas de DIDEKU. Sentimos que no se hace nada. Eso no son obras menores sino otro tipo de obras. Ahora están vendiendo lotes en La Palmira y en Calle Camachón por internet, es un negocio tan lucrativo y lo he denunciado.

Con el tema de Tacora participaron los representantes de Pequeño Mundo hicimos la inspección. En Pino Azul hay un alcantarillado municipal que va a una zanja que podría solucionar el problema de Tacora. Solicita los planos de infraestructura de la Urb. Pino Azul para estudiar la viabilidad de canalizar las aguas por ese sector. Como segunda opción Urb. San Juan. Denuncia además una construcción ilegal en La Urb. Mecanizada.

ACUERDO. Se solicita al Honorable Concejo Municipal a solicitud del señor Eddy Barquero se solicite a la DIDEKU facilite a esta comisión los planos de la Urb. Pino Azul y Urb. San Juan. Con la finalidad de evaluar el proyecto. (Plazo 10 días hábiles)

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°935-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a conceder el uso de la palabra a la regidora Espinoza Majano quien se la ha solicitado.

La regidora Espinoza Majano indica que en el acuerdo sobre lo que Eddie está pidiendo y con la finalidad de evaluar el proyecto, le gustaría saber ya que no está en esa Comisión, si ese proyecto ya tiene años de existir.

La regidora Brenes Oviedo indica que eso es un proyecto para conducción de aguas de todo el caserío de Calle Tacora, han venido recurrentemente manifestando en la comisión, y le pide disculpas a Don Eddie porque la comisión no pudo asistir a la inspección, agradece a Don Eddie que haya representado la Concejo y ellos están tomando los acuerdos que el sugerido por respeto al mismo porque él es el representante máximo de esa comunidad y están seguros de que él tiene conocimientos constructivos, junto con Alejandro Ramírez pidieron los planos para poder proceder.

El regidor Jiménez Campos indica que esa solicitud se hace a través de un acuerdo municipal ya que el señor sindico Barquero Garita de San Diego se le dijo en la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, les comentó en comisión de que no se lo podían dar si no por medio de un acuerdo, es un documento público y lo hacen por cumplir con una solicitud que se le hizo a Don Eddie, pero todo lo que existe en la Municipalidad son documentos públicos al alcance de todo ciudadano; le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

Punto N°1.2.-ACUERDO. SE ORDENE A LA ADMINISTRACION en caso de no existir permisos paralizar las obras en los sectores denunciados en La Arboleda plano C-0032904-1962 finca 61292 derecho 000 distrito San Rafael. y La Palmira finca Maria Isabel Salazar Flores número plano C-0286058-1077 finca número 80482 distrito Río Azul. Además solicitar de existir permisos sobre las obras realizadas.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que se solicita la paralización de las obras, pero tiene una duda con respecto a ese acuerdo sobre la potestad del Concejo Municipal para paralizar obras, le pide al Presidente de esa Comisión que le ilustre al respecto.

La regidora Brenes Oviedo indica que esas construcciones ilegales se están dando en esas dos fincas, ya en años anteriores, según el Código Municipal son quienes regulan y quienes dan permiso a casas que no sean mayores de 2500 metros, la finca de la Palmira, si mas no se equivoca, mide 7500 metros la cual está siendo vendida en derechos y son más de 20 lotes según indicó el síndico Barquero Garita, ellos no pueden impedir un acto administrativo pero allí no hay ningún acto administrativo, porque no hay ningún permiso de construcción, eso va a afectar a Calle Cordero y todas las calles de Calle Mesén y se van a venir grandes problemas como las aguas negras, también hay un tubo que se rompió, porque probablemente se conectó una paja, eso debe ser analizado por Acueductos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que su duda se origina precisamente por no tener asesoría legal, entonces cada acto les compromete directamente y él sí entiende lo que ha manifestado la regidora Brenes Oviedo, pero la Administración debería actuar en detener cualquier construcción cuando hay motivos suficientes para hacerlo y no tener que recurrir al Concejo para solicitar la paralización de obras, esa es su gran preocupación porque hay un precedente en donde él sabe lo delicado del tema.

La regidora Brenes Oviedo indica que en años anteriores, Mario Portugués envió un oficio al Concejo Municipal para poder paralizar un acto administrativo de algunos desarrolladores, en aquel momento se le dió trámite, en ese caso no hay permisos municipales y están instruyendo a la Administración a que tomen acciones porque ellos como Concejo Municipal no lo pueden hacer, ella solicita que se modifique la palabra pero que la Administración haga valer la oficina de DIDECU para que gestionen en la oficina de Acueductos porque si es delicado el asunto y después va a ser imparable.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que en realidad no es un tema de redacción porque está muy claro el acuerdo, lo que no le queda claro es el fundamento legal que pueda tener.

La sindica Bolaños Aguilar indica que quiere referirse al tema de la Arboleda porque siempre les han indicado que es un área forestal y se están vendiendo derechos, todo eso va a traer problemas cuando pidan permisos de agua, le indica un vecino que por ahí pasa una tubería.

La regidora Espinoza Majano indica que tal vez sería mejor que primero se solicite a la Administración los permisos, y de no existir los permisos, recomiendan paralizar las obras, porque saben que no hay permisos ya de antemano, están trabajando sin el resguardo de los permisos de la Municipalidad, tal vez deberían de votarlo punto por punto porque se está hablando de dos sectores, San Rafael y la Palmira.

El síndico Barquero Garita indica que se refiere a lo de la Palmira porque el año pasado en diciembre él solicitó al Concejo Municipal que le indicaran si habían procedimientos de permisos o si estaban en solicitud los permisos de construcción, no es que no se pueda hacer casas allí, sino la forma en la que están haciendo las cosas, están vendiendo lotes sin haber una infraestructura o algo adecuado para comenzar a vender los lotes, siempre tiene que haber planos catastros, las aceras, los cordones de caño, las alcantarillas, el posteo, el alumbrado y todo lo referente a la infraestructura de una propiedad; además agrega que siempre ha habido problemas con el recolector de aguas de ese sector a raíz de las intensas lluvias; también se había atendido un deslizamiento en esa zona, hay un precedente que algo anda mal ahí, se están haciendo negocios con eso y están engañando a las personas; en el Plan Regulador esta en una zona urbana, pero con un adecuado permiso de infraestructura.

El regidor Mora Nájera indica que el departamento de DIDECU no está actuando de oficio, hay montones de demandas de vecinos y ellos no actúan, tienen que ver qué hacen y paralizar eso, lo voto a favor porque tiene que apoyar a los compañeros, pero es increíble que hay familias que están necesitadas de casas, que están tratando de hacer todo legal, se les denegó, cuando se han dado cambios de suelo, cambios de tramas de fincas cafetaleras y donde habían viveros, y esas familias humildes se les está denegando el uso de suelo, a la gente que quiere hacerlo en orden se les deniegan todos los permisos y los que lo hacen en desorden y fuera de la ley no se les hace nada, esa gente tiene diez años de estar pulseando un lote o terreno para poder construir, ahora que se les están dando una oportunidad de que les den un buen precio, se les deniega así no más, por un criterio que no conoce porque no está en la Comisión de Plan Regulador, sin embargo va a estudiarlo.

El síndico Zúñiga Muñiz saluda a todos e indica que ya se dio a la tarea de averiguar sobre el terreno que esta por la Arboleda para averiguar si tenía permisos de construcción y el departamento pertinente le indicó que no y que efectivamente esta en zona forestal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que hubo una propuesta de la regidora Espinoza Majano y recuerden que los dictámenes de las comisiones no son vinculantes para el Concejo, en eso quiere aclarar la situación, por lo tanto él quiere aclarar si es posible solicitar que se les diga en caso de que haya que tomar el acuerdo para paralizar obras, de que se les diga que no hay permisos, porque no duda que los compañeros de la comisión lo tienen bien claro pero para él es un tema legal, si hubiera un asesor legal, estuviera haciendo la consulta, pero lamentablemente ahí hay un vacío y es la responsabilidad de ellos.

La regidora Brenes Oviedo indica que cuando se presentó una moción del regidor Mora Marín de un permiso de una torre que por cierto lo vetaron, ahí había un acto administrativo, sin embargo ahí no hay un permiso de construcción, entonces que se pida un informe de esas fincas y que proceda la

Administración, pero no pueden esperar a que la otra semana entre otro dictamen porque en realidad es urgente, por respeto a la Comisión porque se reunieron mucho tiempo y es un problema urgente, tal vez el regidor Jiménez Campos pueden hacer un acuerdo donde se le solicita a la Alcaldía indagar las fincas, es importante que se haga un estudio técnico en las fincas.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el Concejo puede modificar un dictamen porque no son vinculantes, en ese caso que diga el acuerdo: solicitar a la administración que en caso de no existir permisos que se paralicen las obras y entonces la responsabilidad directa sería de la Administración.

La regidora Brenes Oviedo indica que sería lo más conveniente y le agradece al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal.

La regidora Espinoza Majano indica que se ponga en el acuerdo lo siguiente: se recomiende a la Administración en caso de no existir permisos paralizar las obras.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que él pondría que se ordene a la Administración, porque están muy tibios al poner que se recomiende a la Administración.

El regidor Jiménez Campos indica que desde hace diez años todos los días en el Cantón se construyen casas, ranchos, se tiran marcas, se venden lotes y se construye sin permisos, aprovechando que el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal está en las sesiones, ya él pudo haber llamado alguno de sus subalternos y preguntar si el terreno tiene o no tiene permiso para tener una solución inmediata; no es posible que por más que sigan insistiendo, que todas las leyes existen y que en el Cantón no se cumpla.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°936.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.2.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Punto N°2.1.-

ACUERDO:

Se le remita solicitud **8863088** y sus adjuntos suscrita por los ciudadanos Angie Arce Acuña y Alonso Vargas Garita a la administración para que informe a esta comisión sobre el tema expuesto por los afectados.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°937.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Punto N°2.2.-**ACUERDO:** Se convoque al Ing. Guillermo Alfaro González del departamento de calles y caminos. caso de la boleta **8861750** de la propiedad de Alonso Vargas Garita.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°938.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.2.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS.

Tratado el Informe de la Comisión de Obras, se procede a tratar el Informe de la Comisión de Cultura.

Artículo 41.-Informe de la Comisión de Cultura.

4 de enero de 2021

Inicio: 7:45 p.m.

Concluye: 9:00 p.m.

Presentes

Karla Espinoza Majano **Presidente**

Alfredo Quirós Araya

Leonardo Jiménez Campos **Secretario**

Punto 1.-Se recibe **MLU DM 059 2021 EN ATENCIÓN A ACUERDO MLU SM 005 21- 2020-2024** del 14 enero de 2021 informan que ya fue creado el correo electrónico de la Junta Directiva Casa de La Cultura jdcc@munilaunion.go.cr **INFORMATIVO**

El regidor Jimenez Campos indica que el Punto 1.- es de carácter informativo, por lo cual no requiere acuerdo.

SE RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Punto N°2.-**ACUERDO.** Se solicita al Honorable Concejo Municipal acordar Invitar al Arq. Francisco Castillo asunto maqueta del mapa cantonal al correo electrónico arqfranciscocastillo.yahoo.com Para el lunes 25 a las 8:00 p.m. enviar enlace

ENLACES Cultura 8:00 p.m.

Leonardo Jiménez Campos le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: COMISIÓN DE HACIENDA 6:00 P.M. COMISION DE CULTURA 8:00 P.M.

Hora: 25 ene. 2021 06:00 p. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/87265245966?pwd=SFVQVytqTVNkbDkxRFJlaE5yMWo3UT09>

ID de reunión: 872 6524 5966

Código de acceso: 981939

Móvil con un toque

+12532158782,,87265245966#,,,*981939# Estados Unidos de América (Tacoma)

+13017158592,,87265245966#,,,,*981939# Estados Unidos de América (Washington D.C)

Marcar según su ubicación

- +1 253 215 8782 Estados Unidos de América (Tacoma)
- +1 301 715 8592 Estados Unidos de América (Washington D.C)
- +1 312 626 6799 Estados Unidos de América (Chicago)
- +1 346 248 7799 Estados Unidos de América (Houston)
- +1 669 900 6833 Estados Unidos de América (San Jose)
- +1 929 205 6099 Estados Unidos de América (New York)

ID de reunión: 872 6524 5966

Código de acceso: 981939

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/87265245966>

El regidor Jiménez Campos indica que Don Francisco ofreció voluntariamente hacer una maqueta del Cantón con relieve donde se vean los distritos, él lo que ocuparía de la Municipalidad son los peones y materiales, Don Francisco es jubilado y fue director de la escuela de arquitectura del TEC, para tener la maqueta en un determinado lugar y que todos puedan distinguir y tener una noción visual de los distritos del Cantón de La Unión, están invitándolo a la Comisión para que les explique la viabilidad de ese proyecto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°939.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA

Punto N°3.-**ACUERDO** Invitar al escultor Policronio Vega Alvarado a la sesión de comisión del día 1 de febrero ASUNTO. Ofrecimiento de donación de escultura. Enviar enlace al señor Osvaldo Vega a: ovega@munilaunion.go.cr

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que fue iniciativa del estimable vecino, Don Eduardo Romero Jiménez de que Don Policronio, que como todos saben es un destacado artista del Cantón de La Unión, done una escultura que podría ser colocada en algún lugar, la colocación va a ser valorada por la Comisión de Cultura junto con la Gestora Cultural de la Municipalidad, la idea es conversar con Don Policronio sobre la posibilidad de que la escultura pueda ser colocada como uno de los actos del Bicentenario, esa es la razón de invitar a Don Policronio.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°940.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA

Punto N°4.-**ACUERDO**. Invitar al arq. Leonardo Chacón para escucharlo sobre proyecto Parque del Bicentenario enviar enlace al correo leochacon2001@hotmail.com

ENLACES Cultura 8:00 p.m.

Leonardo Jiménez Campos le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: COMISIÓN DE HACIENDA 6:00 P.M. COMISION DE CULTURA 8:00 P.M.

Hora: 25 ene. 2021 06:00 p. m. Costa Rica

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/87265245966?pwd=SFVQVytqTVNkbDkxRFJlaE5yMWo3UT09>

ID de reunión: 872 6524 5966

Código de acceso: 981939

Móvil con un toque

+12532158782,,87265245966#,,,*981939# Estados Unidos de América (Tacoma)

+13017158592,,87265245966#,,,*981939# Estados Unidos de América (Washington D.C)

Marcar según su ubicación

+1 253 215 8782 Estados Unidos de América (Tacoma)

+1 301 715 8592 Estados Unidos de América (Washington D.C)

+1 312 626 6799 Estados Unidos de América (Chicago)

+1 346 248 7799 Estados Unidos de América (Houston)

+1 669 900 6833 Estados Unidos de América (San Jose)

+1 929 205 6099 Estados Unidos de América (New York)

ID de reunión: 872 6524 5966

Código de acceso: 981939

Encuentre su número local: <https://us02web.zoom.us/j/87265245966?pwd=SFVQVytqTVNkbDkxRFJlaE5yMWo3UT09>

El regidor Jiménez Campos indica que hace bastante tiempo le comentó a un arquitecto sobre el parque del Bicentenario y el Árbol del Bicentenario, el conoce el sitio y ofreció hacer ad honorem un diseño para realizar mejoras al parque, la comisión considera oportuno escuchar a Don Leo Chacón y escuchar que propondría para mejorar un sitio que ya en el 2021 debería estar mejorado con motivo de los primeros cien años del árbol y del Bicentenario de la República, le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°941.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE CULTURA

Tratado el Informe de la Comisión de Cultura, se procede a conocer el Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Artículo 42.-Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Informe Reunión #9

Miércoles 20 de enero 2021

Inicia sesión 5:00 p.m.

Presentes:

Mario Mora – Presidente
Gineth Varela - secretaria
Leonardo Jiménez
Alfredo Quirós
Diana Andrade
Leda Hernández
Mariana Barquero
Ricardo Granados

Punto 1. En esta reunión conversamos y analizamos la necesidad de presentar en el menor plazo posible ante el concejo municipal, los reglamentos que hemos venido trabajando (reglamento de Sesiones y Comisiones, Recurso Hídrico y Patentes) e integrar posteriormente otros reglamentos igualmente importantes.

El presidente de la comisión don Mario Mora nos propone en este orden, una lista de siguientes sub comisiones y reglamentos asignados a cada una. Discutimos y opinamos sobre este asunto y su necesidad. Don Leonardo Jiménez subraya la necesidad inmediata de contar con un asesor (a) legal en esta materia, estamos de acuerdo.

El regidor Mora Marín indica que el Punto N°1.- es de carácter informativo, por lo cual no requiere de acuerdo.

Punto 2. En conjunto damos continuidad al estudio y análisis del Reglamento de Sesiones y Comisiones Municipales.

Proponemos los siguientes acuerdos:

Punto N°2.1.-Formar subcomisión para la elaboración y actualización de reglamento del Comité Cantonal de Deportes. Se propone para liderar esta subcomisión a Diana Andrade y Leonardo Jiménez.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°942.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.1- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Punto N°2.2.-Formar subcomisión de análisis de reglamento de utilización de la Casa de La Cultura. Se propone la liderar esta subcomisión a Alfredo Quirós y Mariana Barquero.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°943.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.2- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Punto N°2.3.-Formar subcomisión para la actualización o creación de reglamento de La Gestión Cultural. Se propone para liderar esta subcomisión a Gineth Varela y Mario Mora.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°944.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.3- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Punto 2.4-Formar subcomisión para actualizar el reglamento del Concejo de La Persona Joven. Proponemos para liderar esta subcomisión a Diana Andrade y Mariana Barquero.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°945.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.4- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Punto 2.5.-Que la subcomisión de Recurso Hídrico defina segunda reunión con el Ing. Christian Richmond para continuar con la revisión del reglamento de RH. Se coordina día y hora con el Ing. Richmond.

El regidor Mora Marín indica que el Punto N°2.5- es de carácter informativo, por lo cual no requiere de acuerdo.

Punto N°2.6.-Acordamos próxima reunión de esta comisión para sábado 23 de enero a las 4pm.

El regidor Mora Marín indica que el Punto N°2.6- es de carácter informativo, por lo cual no requiere de acuerdo.

Es todo cerramos sesión a las 6:00pm

Tratado el Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales, se procede a conocer el Informe de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 43.-Informe de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Lunes 19 de enero 2021

Presentes

Ricardo Granados (presidente)

Marielos Brenes Oviedo (Secretaria)

Ausente con justificación

Diana Andrade

Punto 1.a.-Se recibe Memorando -MLU-CSM -022-2021 con formularios de Becas

Se procede a revisar los formularios para el otorgamiento de Becas estudiantiles

Por lo anterior y en apego a lo establecido en el Reglamento de Becas y a la Ley 7794 con las potestades del Código Municipal en los Artículos 4-5-13-43-54 y 63 esta Comisión por unanimidad recomienda a este honorable Concejo Municipal los Siguiendo nombres de estudiantes

a) Escuela Quebrada del Fierro Distrito de San Rafael Diana Rebeca Richomd Artavia

Esta en el acuerdo SM – 691-20 del 27 – 11- 2020 pero no se encuentra en el sistema.

Acuerdo incluirlo en el sistema y adjuntar el número de cuenta

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°946.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.A- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS

B) Escuela de Calle Naranjo Distrito de Concepción

Mario Alonso Jiménez Gutiérrez

Camila Rivera González

Joshua Andrey Solano Calderón

Se le devuelven dos formularios al Concejo de Distrito para que presenten los números de cuenta certificados por el Banco y al nombre del Estudiante .

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°947.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.B- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

C) Escuela Central de Tres Ríos Distrito Central de Tres Ríos

Acuerdo .

Solicitar un formulario nuevo

En el caso del niño Eitan Elias Alvarado Monge se le instruye a Señorita Secretaria Vivian Retana remitir el formulario a esta Comisión para su debida revisión.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°948.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.c- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

D) Escuela de Linda Vista Distrito de Río Azul

Acuerdo Estudiante

Maria del Milagro Flores Torres

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°949.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.d- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECA

E) Escuela Ricardo Andre Distrito de Concepción

Acuerdo Estudiante

Isaac Elías Umaña Acosta

Se devuelve un formulario ya que el número de cuenta no está a nombre del encargado

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°950.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.e- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

F) Escuela Fernando Terán Valls Distrito de Concepción

Acuerdo aprobar al Estudiante

Maybell Pamela Mondragón Lepíz

Amanda Madriz Trejos

Matías Solano Retana

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°951.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.f- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

G) Escuela de San Francisco Distrito de Concepción

Acuerdo aprobar :

Kembly Hernández Arce

Elany González Díaz

Dorian Araya Suñiga

Joshua José Loria Mora

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°952.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.g DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

H) Escuela de La Cima Distrito de Concepción

Se devuelven cuatro formularios ya que no presentan números de cuenta certificados del banco ya sea del encargado ho a nombre del estudiante

Se le instruye a la Sindica solicitar un formulario nuevo ya que no califica

i) Carolina Belleli Distrito de San Rafael

ii) Se le informa a la Señora Sindica pasar por formulario nuevo .

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°953.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.h DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 2-

Se recibe remisión de oficio MLU-TM -007-2021 y MLU -007-2021 sobre información estados de cuenta para Becas e inconsistencias de cuentas bancarias .

Por lo anterior y atendiendo la solicitud de la Señora Carolina Navarro Rodriguez Tesorería Municipal y dado que se requiere mayor transparencia con los beneficiarios de Becas se procede a dar la recomendación al Honorable Concejo Municipal.

A) Que se le remita a los Síndicos los siguientes formularios para su debida atención

Escuela Central de Tres Ríos Distrito de Tres Ríos

Jose Sandoval Fernández

Ashley Madrigal Rodriguez

Escuela Villas de Ayarco Distrito de San Juan

Naira Ribera Breckenridge

Jamal Thomas Álvarez

Jareth A Rojas Cáliz

Escuela Maria Amelia Montealegre
Mathias F Calderón Calvo
Ashley Brenes Pérez.

Escuela Yerba Buena Distrito de San Rafael
Sharon Quesada Rueda
Escuela de San Visente
Ismael Montoya Alvarado
Dickey Montoya Alvarado

Escuela del Fierro
Randy Salazar

Escuela Ricardo Andre Distrito de Concepción
Jared Flores Mairena
Jared Cedeño López

Escuela Unidad Pedagogica Distrito de San Diego
JOAN Mendoza Romero
Jose Quiroz Sánchez
Darwin Fernández García
Bismark Narváez Delgadillo
Ashlie Amaya Arbizu
Amanda Jiménez Rodríguez

Escuela Calle Girales
Jockser Reyes Chávez

Escuela Santiago del Monte
Katherine Chávez Espinoza
Janier Téllez Saballos

Escuela Moisés Coto – Distrito de Dulce Nombre
Génesis Sánchez Barboza
Jacob Salas Quesada
Kendall Ramírez Cruz
Emma Mendoza Chavarría

Escuela Linda Vista Distrito de Río Azul
Jazmín Machado Vargas
Sofía Pamela Carranza Nuñez
Escuela Cristiana de Linda Vista
Mariangel Restrepo Chávez
Abdiel Caleb Mahecha Herra
Ariana Carranza Serrano

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°954.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto -3 Después de realizar una valoración de los anteriores nombres y números de cuenta los cuales no pertenecen a los encargados o bien a los estudiantes, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal .

El documento de número de cuenta debe ser original emitido por el Banco a nombre del encargado directo del Niño o de la niña o bien numero de cuenta del estudiante cuenta de ahorros .

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°955.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 4-

De no presentar este documento se excluiría el beneficiario y se le dará otro formulario nuevo para otro interesado en gestionar esta ayuda de Becas de la Municipalidad de la Unión esto en cumplimiento de su Reglamento.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que no está claro el reglamento porque están tomando acuerdos en donde un reglamento debería contener esos protocolos.

La regidora Brenes Oviedo indica que el reglamento está muy claro, el formulario es el que esta escueto, no dice todo el contenido que se le debe pedir a los padres.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que no está interfiriendo, solo analiza los procedimientos.

El síndico Barquero Garita realiza la siguiente consulta: ¿A los síndicos se les van a enviar en un oficio todas las inconsistencias?

La regidora Brenes Oviedo indica que sí.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°956.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 5-

Analizando los posibles contratiempos que pudiese originar el formulario por falta de información a los encargados de menores se le recomienda al Honorable Concejo Municipal

Instruir a la Administración para que adjunte lo siguiente en el formulario y sean actualizados para el siguiente bloques de ayudas de Otorgamiento de Becas de la Municipalidad de la Unión.

A) El Número de cuenta debe ser original extendido por el Banco a nombre del encargado legal o bien del Niño , Ho la Niña

B) En el mes de Julio los padres de familia deberán presentar certificación de constancia de estudios del Centro Educativo donde se le asignó la ayuda y el Director o Directora de cada institución los remitirá al Síndico correspondiente de cada Distrito esto con el fin de garantizar y fiscalizar que las ayudas están llegando como debe de ser .

C) Instruir a los Síndicos o Sindicas que en la Segunda Semana de julio soliciten esta información a los Centros Educativos

D) Se le comunique estos acuerdo del punto .5 al Señor Supervisor del Circuito # 6 Señor Mag Juan Martín Rojas Gómez para su debida divulgación en las En las Escuelas de todos los Distritos del Cantón de la Unión .

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°957.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°5.- DEL INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Tratado el Informe de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas, se procede a conocer el Informe de la Comisión e Jurídicos.

Artículo 44.-Informe de la Comisión de Jurídicos.

Reunión realizada el martes 26 de enero del 2021, de 6:15pm a 7:00 pm

Presentes:

DIANA ANDRADE PRESIDENTE

KARLA ESPINOZA SECRETARIA

VLADIMIR MORA

VOTACION: Votos unánimes de los regidores presentes en esta comisión en todas las recomendaciones.

Punto 1.-**DFOE-SD-2160**

Resumen: Resolver y responder los puntos: 4.33 y 4.33 del oficio enviado por la Contraloría General de la República, específicamente del área de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.

Por tanto:

Esta comisión recomienda convocar al señor Luis Solano, administrador del Comité Cantonal de Recreación y Deportes, para la próxima reunión de esta comisión de jurídicos el día: martes 26 de enero a las 5:30 pm.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°958.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE JURÍDICOS.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que el acuerdo que acaban de tomar es para darle continuidad al DFOE de la Contraloría General de la República, que ya lo han enviado en reiteradas ocasiones, sin embargo aún hay algunos nublados y dudas legales frente a la comisión, le da un reconocimiento al Concejo porque eso les ata de manos al no tener una asesoría legal ya que no pueden dictaminar y resolver todos los temas que tienen en la Comisión de Jurídicos, para que puedan responder a tiempo y como debe de ser a la Contraloría General de la República.

Tratado el Informe de la Comisión de Jurídicos, se procede a conocer el Informe de la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 45.-Informe de la Comisión de Gobierno y Administración.

Miércoles 20 enero de 2021

Presentes

Leonardo Jiménez Presidente

Marielos Brenes Oviedo Secretaria

Alfredo Quiroz Araya

Diana Andrade Chavarría

Ausente justificado

Mario Mora

Punto 1- Se recibe solicitud 8863005 remitiendo oficio DREC – SEC06-140 200 suscrito por el Señor Supervisor Mag Juan Martín Rojas Gómez solicitando urge juramentación de un miembro de la Junta de Educación Escuela Santiago del Monte

Por lo anterior está Comisión informa que en el informe de la Comisión de Gobierno y Administración del 25 de noviembre quedó debidamente confirmada esta Junta

Brayan Daniel Coto Pérez

Ivania Maria Mora Sojo

Paulina Díaz Lobo

Según criterio jurídico oficio 03-AL CMM fueron nombradas las siguientes señoras

Kattia Coronado Sequira

Ivania Barboza Díaz

Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal informar al Señor Supervisor Mag Juan Martín Rojas Gómez le solicite los nombres al Señor Director de la Escuela Santiago del Monte cuáles personas fueron las juramentadas y proceda a informar a la Secretaría Municipal para que le envíe el link para su debido trámite .

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°959.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Tratado el Informe de la Comisión de Gobierno y Administración, se procede a conocer el Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 46.-Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reunión realizada el lunes 18 de enero 2021 virtual

Inicia a las 6:33 pm y finalizó a las 7:43 pm

Presentes:

Alfredo Quirós PRESIDENTE, José Otilio Núñez Mora SECRETARIO

Regidores:

Vladimir Mora, Karla Espinoza

Leonardo Jiménez

Funcionarios:

Sr. Rafael Arronis / Proveedor

Punto N°1.-Acuerdo: Después de hacer el análisis sobre la situación presupuestaria municipal, los miembros de la Comisión de Hacienda, aprueban solicitar al honorable Concejo Municipal, solicitar criterio legal respecto a los incrementos salariales para los funcionarios municipales de acuerdo a la Ley. 9848 al Ministerio de Trabajo y a la Comisión Nacional de Salarios. Solicitar a la Señora Secretaria del Concejo Municipal colaborar con el asunto.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°960.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNANIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La regidora Espinoza Majano le indica a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal que en esa comisión tienen un sin sabor del decreto o el acuerdo que se dio el Presidente de la

República para que no hubieran incrementos salariales a nivel nacional, lo que necesitan, muy respetuosamente, es que la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal haga la diligencia para conseguir el oficio de parte del Ministerio de Trabajo para verifique cuales son los decretos de no aumento salariales para el 2021 y 2022.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal consulta si en ese caso es que notifique el acuerdo porque en su instancia no puede hacer una consulta al Ministerio, ellos lo que piden es un acuerdo en su investidura como Honorable Concejo Municipal que son.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que correcto es notificar el acuerdo al Ministerio de Trabajo.

Tratado el Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y al no haber más Informes de Comisión, se procede a continuación a conocer el Capítulo Cuarto denominado: Asuntos de los Señores(as) Regidores.

CAPÍTULO CUARTO

Asuntos de los Señores(as) Regidores.

Artículo 47.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio con este Capítulo, e indica que se seguirán las mismas pautas que se mencionaron en la Sesión Ordinaria N°41-2020. Por lo cual procede a continuación a dar el uso de la palabra tal cual se la solicitaron:

El regidor Mora Marín indica que hay un estudio de la Transparencia del Sector Público, y quiere rescatar su posición como municipio, tienen que trabajar bastante, tanto el Concejo Municipal como la Administración, a la Administración se refiere a los empleados, los de plataforma y los que atienden al público por la incoherencia en los números, son deprimentes en lo que respecta a la transparencia y participación ciudadana, hay que empezar desde ya a hacer un excelente trabajo y no volver a ver hacia atrás. Estuvo hablando con Don Enrique Castillo, él les esta asesorando, hay cosas que tienen que definir desde el campo político, tienen que hacer una clasificación; le recuerda a la Administración su informe que solicitó de las inspecciones, de la recuperación de las áreas verdes. En el punto 14 de la correspondencia, el señor Ingeniero Allan les enviaba una nota para que le respondan y eso es la parte técnica la que tiene que responder, para que el Alcalde tome nota porque creen que el Concejo lo resuelve todo y no es así, tienen que darles informes técnicos para tomar decisiones; en cuanto a las consultas que les llegan al Concejo es porque no las resuelven en la Administración. Le pide al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que envíe un inspector de ingeniería o infraestructura en la entrada de la Calle el Cedro, por el puente de la autopista que fue afectado y es de importante acceso.

El regidor Mora Nájera indica que sigue con las quejas porque es parte del trabajo transmitir las quejas que les dan los vecinos, no hay un solo día que la gente se queje del mal trato en las cajas y por teléfono, el pago de cada uno de ellos es el salario que ganan los empleados municipales. Por otro lado comenta sobre las familias de ocho personas y viven en un cuarto pequeño y tienen que pagar bastante de alquiler, porque ellos, o pagan el alquiler o comen, indica que a grandes empresas en el Cantón se les ha aprobado usos de suelos en fincas que son agrícolas, no es justo que estén dejando desprotegidas a las personas que más lo necesitan, le molesta mucho la situación, hay que tomar acuerdos para los que tienen y para los que no, él no sabe si será que hace falta tener dinero para que le den un cambio de uso de suelo porque a las personas más desprotegidas las están dejando desamparadas, solo se toman decisiones para la gente que si puede, piensen en los que no pueden también. Le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

El regidor Núñez Mora comparte imágenes en pantalla sobre las vistas en un proyecto ecoturístico de los cerros de Santa Ana, indica que se puede andar por senderos y andar en bicicleta con mucha tranquilidad

y seguridad, tienen sectores de entrada muy bien delimitados, parqueos para bicicletas, hay unas vistas espectaculares y genera mucha felicidad y calidad de vida; ellos tienen grandes posibilidades en los cerros, tienen un potencial enorme, le solicita al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que traten de ver cómo gestionan los proyectos ecoturísticos que además dan ingresos en el largo plazo. Se refiere a los comentarios del regidor Mora Nájera, le preocupa mucho la forma en que lo menciona porque está acusando que ellos están haciendo algo ilegal y ellos en la Comisión del Plan Regulado nunca han hecho un cambio de uso de suelo, es muy grave porque se está acusando, se está aludiendo que se están aprobando proyectos beneficiando a empresas inmobiliarias de gran calado, eso no ha ocurrido, pide tener cuidado a la hora de hacer aseveraciones porque pueden ser muy complicadas en el plano legal, le indica a el regidor Mora Nájera que participe con ellos en la Comisión de Plan Regulador para que les pueda dar todas las explicaciones del caso.

El regidor Mora Nájera indica que no está acusando a nadie, bien es sabido que la finca de Dulce Nombre, de los tanques hacia la calle que va a salir a San Francisco de Concepción, ahí se hizo un cambio de uso de suelo de una finca que era cafetalera y era un vivero, a eso es lo que se refiere, en ningún momento dijo que las personas del Concejo o del Plan Regulador, no está acusando a nadie, solo puso una queja.

La regidora Brenes Oviedo indica que en el Concejo, muchos Diputados han traído documentos, y los otros regidores hacen alusión de los documentos, le comenta al síndico Abarca Monestel de que ellos tienen también derecho a luchar por las cosas del Cantón y pedirle ayuda a los Diputados, la violencia política en contra de la mujer ya está tipificado en la ley, puede ser hasta penal, no dijo absolutamente nada que ofendiera al señor para que le trate tal y como lo hizo en el chat, no quiere vivir otros cuatro años tan terribles como los vivió en años pasados y tampoco que a sus compañeras se les trate de esa manera.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que quiere referirse a un caso que han escuchado en muchas ocasiones sobre las aguas negras y construcciones aparentemente ilegales, la respuesta de la Municipalidad en cuanto al tema de las aguas negras menciona que no es un tema de la Administración, sino del Ministerio de Salud, sin embargo le llama mucho la atención que dentro de la respuesta que le da al señor con respecto a las construcciones ilegales dice que: “tampoco en fotografías de Google Earth se observan nuevas estructuras en dicha finca como para iniciar un proceso administrativo correspondiente para que corrija dicha situación”, entonces no están haciendo las inspecciones necesarias y se están dejando llevar por lo que diga Google Earth, se disculpa pero indica que es por eso que tienen ese gran problema, porque no le dan la seriedad del caso; el olor del tanque de aguas negras es insoportable y es inhumano, si bien es cierto que el tema de las aguas negras no le corresponde a la Municipalidad, si aqueja lo que se deriva sobre ese tema que es la construcción ilegal, y eso si le compete a la Municipalidad, los vecinos no tendrían ese problema si se corrigiera el problema; Ellos están resolviendo temas que le competen netamente a la Administración. Todavía están a la espera del Plan Cantonal de Prevención; sobre el compromiso de la casa Scout para que se les nivele el terreno.

El regidor Jiménez Campos indica que le da uno de sus minutos disponibles en el uso de la palabra a la regidora Chaves Vargas.

La regidora Chaves Vargas le da las gracias al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal por el uso de la palabra y al regidor Jiménez Campos por cederle un minuto de su tiempo e indica que le recuerda al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal para lo de la maquinaria de movimiento de tierras, no le cabe la menor duda que está haciendo todo lo posible para atender todos los problemas, pero quiere recordárselo porque el equipo de señoras están esperando deseosas de trabajar en el programa.

El regidor Jiménez Campos indica que al costado de la Clínica Montealegre Antigua Maternidad, se está dando que los indigentes duermen y hacen sus necesidades por las noches, se lo han hecho saber vecinos del área; por otro lado, verificar si existe algún rubro en el presupuesto de el año en curso para recursos para la Cruz Roja.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal insiste que no pueden visibilizar la violencia en ninguna de sus formas, como Concejo Municipal deben fomentar respeto, pueden tener puntos en desacuerdo, pero nunca faltarnos el respeto, todos deben apoyarse entre sí para trabajar por el Cantón.

El regidor Sanabria Villalobos indica que, porque no se van a las oficinas a pedir cuentas con las construcciones ilegales, tienen que averiguar como trabajan ellos también, si no hay ningún plano no se puede dar ningún permiso, llama a buscar soluciones para realizar los muchos proyectos que hay; tiene que haber respeto entre todos y amabilidad.

La regidora Espinoza Majano le solicita al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal que les ayude con el lote esquinero en frente del Mega Super, porque el cruce es muy peligroso, hubo un accidente con un ciclista por el mismo motivo; otro asunto que le preocupa es que cada vez ve más puestos de lotería clandestina a nivel de los diferentes distritos, ¿Esos puestos tienen permisos, son legales?

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Regidores, se procede a tratar el Capítulo Sexto denominado: Asuntos de Síndicos.

CAPÍTULO QUINTO

Asuntos de los Síndicos.

Artículo 48.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar un espacio a los sindicados y síndicos de los diferentes Distritos del Cantón de La Unión, por lo cual da el uso de la palabra en el siguiente orden:

El síndico Barquero Garita del Concejo de Distrito de San Diego indica que el asunto de las aguas negras, las construcciones ilegales también se ven en las urbanizaciones, él habló en hacer un proyecto a nivel Cantonal sobre las aguas negras porque es un asunto de salud pública, en algunas esquinas de San Diego huele muy mal porque llegan a descargar aguas negras, lo que comenta va para todo el Concejo para ver cómo solucionan el problema de aguas negras.

El síndico suplente Zúñiga Muñiz del Concejo de Distrito de San Rafael indica que, en Sauces, donde se instalaron los tanques se están metiendo varios infantes a jugar y le preocupa algún accidente.

El síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre agradece por la alcantarilla de su sector que estaban bastantes saturadas y eran insoportables los olores, están contentos los vecinos porque ya pueden comer tranquilos; agradece las obras en Dulce Nombre, hace un llamado a la paz por el problema en la sesión, se disculpa públicamente.

El síndico suplente Serrano Bonilla del Concejo de Distrito de Concepción agradece por la limpieza en calle El Poro justamente del tanque de agua potable hacia el oeste, sin embargo quiere informar que la limpieza no da la solución a la petitoria que hace el concejo de distrito de Concepción en solicitud de la limpieza de calle Salitrillo hacia San Francisco; solicita al Cristian Torres Garita Alcalde Municipal intervenir en lo que están solicitando; por otro lado solicita en la calle El Poro un rotulo para la prohibición de tirar basura o escombros en el sector ya que personas inescrupulosas están dejando residuos en la calle, y eso genera el problema de nuevo, agradece la ayuda que les puedan brindar.

Artículo 49.-El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a someter a votación el ampliar el horario de esta Sesión Ordinaria hasta las 23:59, por lo cual somete a aprobación dicha petición tal y como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 961.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, EN FORMA UNANIME Y EN FIRME AMPLIAR EL HORARIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA HASTA LAS 23:59.

Al no haber más intervenciones en el Capítulo de Asuntos de los Síndicos, se procede a tratar el Capítulo Sexto denominado: Asuntos del Alcalde.

CAPÍTULO SEXTO

Asuntos del Alcalde.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar las buenas noches al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y a su vez le otorga el uso de la palabra.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches a todos y procede a presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal los siguientes oficios que se detallan a continuación:

Artículo 50.-Oficio MLU-DAM-099-2021, en el cual solicita la colaboración para que se faciliten las Actas del Concejo Municipal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que con respecto al oficio MLU-DAM-099-2021, se solicita remitir al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, las actas del Concejo Municipal a partir de ahora.

Artículo 51.-Oficio MLU-DAM-100-2021, el cual contiene el oficio MEMORANDO MLU-DIDECU-014-2021 suscrito por el Arq. José Carlos Barrantes Cubillo Coordinador de Planificación Urbana y Construcción, el cual da respuesta al oficio MLU-SM-001-21-2020-2024, con respecto al Anteproyecto Urbanizadora La Laguna.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que el oficio MLU-DAM-100-2021, se remite a la Comisión de Obras.

Artículo 52.-Oficio MLU-DAM-101-2021, el cual contiene el oficio MLU-TM-009-2021 suscrito por la Licda. Carolina Navarro Rodríguez Tesorera Municipal, quien informa el estado actual de las Becas.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que el oficio MLU-DAM-101-2021, se remite a la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Artículo 53.-Oficio MLU-DAM-102-2021, el cual contiene hace la aclaración a los solicitado en el oficio MLU-SM-017-21-2020-2024.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que el oficio MLU-DAM-102-2021, se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 54.-Oficio MLU-DAM-103-2021, el cual contiene el oficio MLU-COP-003-2021 suscrito por el MBA. Rafael Arronis Torres Encargado de Control de Presupuesto, quien remite el Informe de Variaciones Presupuestarias IV Trimestre 2020.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que el oficio MLU-DAM-103-2021, se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo 55.-Oficio MLU-DAM-105-2021, quien se refiere a los Acuerdos Nos. 903 y 108 relacionados con el nombramiento en la plaza por Servicios Especiales para la Asesoría Legal del Honorable Concejo Municipal.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que el oficio MLU-DAM-105-2021, se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

Artículo 56.-Oficio MLU-DAM-112-2021, el cual contiene el oficio CIRCULAR 01-01-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre el retorno paulatino a la presenciabilidad de los centros educativos públicos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que el oficio MLU-DAM-112-2021, se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

El regidor Jiménez Campos indica que con respecto a la moción que se remite a la Comisión de Gobierno y Administración referente al nombramiento del asesor legal del Concejo Municipal, le recuerda el Artículo 167, 168 del Código Municipal, en ese caso el señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal no interpuso un veto ante la moción planteada y aprobada por una mayoría del Concejo Municipal; además da lectura al Artículo 168: La falta de interposición del veto en el tiempo estipulado implicara la obligatoriedad absoluta del Alcalde Municipal de ejecutar el acuerdo, le indica al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal que es su palabra.

Artículo 57.-El señor Torres Garita Alcalde Municipal recuerda que es una recomendación a la Alcaldía y van a ejecutarla tal y como lo estipula e indica que es muy atinado lo que comenta el regidor Sanabria Villalobos, lo que hacen es un trabajo en equipo y deben seguir trabajando de esa forma para sacar todos los temas. Ya esta muy pronto a que la empresa privada les ayude con la limpieza del lote para que puedan realizar la actividad que requieren. Las aguas negras son un problema de siempre, seguirán luchando junto con el Ministerio de Salud para atender esos problemas como corresponde. Van a seguir interviniendo tanto en el Distrito de Dulce Nombre como en otros distritos la limpieza de las alcantarillas. Están haciendo el mayor esfuerzo para intervenir las vías que a lo largo y ancho de todo el cantón quedaron en tiempos anteriores con escombros, van poco a poco interviniendo. En algunas consultas necesita asesorarse un poco para poder responder, pone a disposición todos los departamentos para que puedan aclarar todas las dudas. Da las gracias y esta a la orden para continuar con el progreso del Cantón.

A su vez manifiesta que esos serían todos sus asuntos por el día de hoy.

Tratado este Capítulo, se procede a conocer el último Capítulo del día de hoy, denominado: Mociones y Propositiones.

CAPÍTULO SETIMO

Mociones y Propositiones.

El señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal de La Unión solicita a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, se sirva dar lectura a las Mociones y Propositiones del día de hoy.

Artículo 58.-Moción N°111.-

21-01-2021

“Exposición Fénix Internacional”

Proponente:

- Espinoza Majano Karla

Regidor que secunda:

- Mora Marín Mario

Resultando del análisis para el considerando:

1. Promover la reactivación económica en el cantón de La Unión, beneficiando a los comercios cercanos con espectadores presenciales de otras partes del país.
2. Promover el arte nacional e internacional con observadores de los países convocados de manera virtual como lo son: Costa Rica, España, Ucrania, Colombia, Argentina, México entre otros. De esta manera se dará conocer el cantón de La Unión tanto a nivel nacional como internacional.
3. Dar una nueva opción de interés y recreación con agradable atractivo visual, en donde puedan disfrutar Niños, Jóvenes, Adultos, Adultos mayores sobre temas del arte.
4. Promoción del cantón de La Unión en medios Internacionales por ser la sede la actividad.
5. Afirmar nuevamente que el arte es importante para la sociedad porque conversa el patrimonio cultural de un pueblo y este es transmitido de generación en generación.
6. Enriquecer el conocimiento de los espectadores presenciales y virtuales con las obras expuestas por los artistas, los cuales expresan una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginario.
7. Mostrar como los artistas aplican las técnicas y estilos de arte en sus obras de una manera extraordinaria.
8. Brindar un espacio extracurricular para mostrar la enseñanza de las bellas artes a entidades, instituciones o grupos de arte de nuestro país que deseen visitar la exposición.
9. Promover al cantón de La Unión como una capital Internacional de arte y que sea visitado por muchos años.
10. Aprobación del Comité de la Persona Joven para el uso de La Casona como sede del evento internacional. Fracción del Partido Liberación Nacional.

Por tanto se acuerda:

1. Dispensar de trámite de comisión esta moción por la claridad del objetivo que pretende.
2. Solicitar al señor Alcalde realizar la coordinación en conjunto con el departamento encargado de divulgar en las plataformas digitales del municipio el evento: “Exposición Fénix Internacional”
3. Apoyar la “Exposición Fénix Internacional” por este Honorable Concejo Municipal para que se realice dicha exposición del 23 de febrero al 27 de febrero del presente año en el edificio municipal: La Casona y así pues darle un uso artístico a nuestro edificio patrimonial.

Firma: Karla Espinoza Majano y Mario Mora Marín.

Leída la Moción N°111.-, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a brindar un espacio, a fin de que si algún integrante de dicho Órgano desea hacer un comentario o consulta al respecto.

La regidora Brenes Oviedo consulta a los proponentes si consultaron con la Administración si tiene presupuesto, porque el martes la señora Andrea reitero en varias ocasiones que no tenían presupuesto.

La regidora Espinoza Majano indica que es prestar el edificio Municipal La Casona para que ellos hagan la exposición, no se ocupa presupuesto.

Analizada la Moción N°111, se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado:

ACUERDO N°962.-

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE FORMA UNANIME Y EN FIRME APROBAR LA MOCIÓN N°111 PRESENTADA POR LA REGIDORA ESPINOZA MAJANO.

Al no haber más Mociones y Propositiones el señor Quiros Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar por finalizado este Capítulo.

Sin más puntos, por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veintidós horas con dos minutos, del veintiún de enero del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian María
Secretaria del